

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° fracción VIII, XIII y XV de la Ley General de Educación del Estado de Nayarit, y lo dispuesto en el numeral 33 fracciones V y VI del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; donde se establece el compromiso de toda Institución Educativa de difundir valores y símbolos que fortalezcan la identidad estatal y nacional, contenido este en los programas de estudio, en cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima dentro de las cuatro prioridades educativas; La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, en coordinación con los H. Ayuntamientos del Estado:

## CONVOCAN AL CONCURSO



### BASES

**PRIMERA.-** Podrán participar alumnos (a) que cursen quinto grado de Educación Primaria, de escuelas oficiales y particulares.

#### DE LAS ETAPAS

**SEGUNDA.-** Se realizará en tres etapas:

1.- DE ESCUELA: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 15 de marzo del 2017, se seleccionará un alumno por grupo en cada escuela.

2.- MUNICIPAL: Del 22 al 30 de marzo de 2017, será seleccionado el niño (a) Presidente Municipal de acuerdo a las siguientes fechas en cada municipio.

MARZO 22	MARZO 23	MARZO 27
HUAJICORI ACAPONETA TECUALA	IXTLÁN DEL RÍO JALA AHUACATLÁN AMATLÁN DE CAÑAS	COMPOSTELA SAN PEDRO LAGUNILLAS BAHÍA DE BANDERAS LA YESCA
MARZO 28	MARZO 29	MARZO 30
SANTIAGO IXCUINTLA TUXPAN RUIZ ROSAMORADA	SANTA MARÍA DEL ORO SAN BLAS EL NAYAR	TEPIC XALISO

3.- ESTATAL: los días 26 y 27 de abril del 2017, los niños Presidentes Municipales sesionarán en la Ciudad de Tepic, Nayarit para seleccionar al Niño (a) Gobernador (a) Edición Centenario.

#### DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN:

**TERCERA.-** Los alumnos, asesorados por su maestro de grupo realizarán una investigación sobre la historia del estado de Nayarit, considerando algunos de los siguientes aspectos:

- Causas que originaron la creación del estado
- Origen del nombre del estado
- Gestores de la creación de nuestro estado
- Los Primeros gobernantes
- La educación a lo largo de 100 años
- Historia de los medios de comunicación
- Vías de acceso y transporte
- Producción industrial y agrícola durante estos 100 años
- Costumbres y tradiciones del pueblo nayarita
- Acontecimientos históricos relevantes (municipio y/o estado)
- Nayaritas ilustres (hombres y mujeres)
- Percepción actual del estado de Nayarit
- El Nayarit que queremos los niños

La Investigación realizada se exhibirá entre 4 y 8 minutos en presentación electrónica en la que deben incluir imágenes, fotografías, gráficas, etc.

**CUARTA.-** En cada una de las etapas se realizará el taller de la democracia integrando entre los participantes una mesa de debates: Presidente, Secretario y Escrutadores, quienes coordinarán el proceso a través del voto secreto. En la etapa de escuela, el maestro de grupo coordinará el proceso involucrando a todos sus alumnos, para obtener un ganador.

**QUINTA.-** En caso de empate del primer lugar en cada una de las etapas, los ganadores improvisarán y expondrán el tema : LOS VALORES UNIVERSALES, realizando nuevamente la votación hasta obtener un ganador.

#### DE LOS NOMBRAMIENTOS:

Presidente(a) Municipal y Niño(a) Gobernador(a) 2017, respectivamente.

**SEXTA.-** En las etapas municipal y estatal, los ganadores serán nombrados Niño(a) Presidente Municipal edición Centenario. En cada municipio el alcalde o alcaldesa tomará protesta al Niño(a) Presidente Municipal y su respectivo Gabinete el día 24 ó 25 de abril.

El Niño(a) Gobernador(a) edición Centenario y su gabinete infantil recibirán el nombramiento por el Ejecutivo Estatal Roberto Sandoval Castañeda, el día 27 de abril de 2017 como parte de los festejos del día del Niño.

#### DE LAS INSCRIPCIONES:

**SÉPTIMA.-** Para la etapa municipal, las inscripciones se realizarán del 16 al 21 de marzo de 2017, en la Dirección de Cultura y/o Educación de cada Ayuntamiento, a través de un oficio emitido por la dirección de la escuela, dirigido al Director General de los SEPEN con copia al Presidente Municipal, mismo que contenga los siguientes datos personales del (la): nombre completo (sin abreviaturas), edad, domicilio (sin abreviaturas), edad, domicilio particular, teléfono, escuela, nombre completo de su maestro (sin abreviaturas).

**NOTA:** No podrán participar alumnos que NO hayan sido inscritos en la fecha establecida, sin excepción alguna.

#### DE LAS PREMIACIÓN:

**OCTAVA.-** En la etapa municipal se entregará reconocimiento a alumnos y maestros por su participación, así como un estímulo a consideración de cada H. Ayuntamiento al Niño Presidente Municipal Edición Centenario. En la etapa estatal, los participantes y sus maestros recibirán un reconocimiento y el (la) Niño(a) edición Centenario y su maestro asesor recibirán una computadora portátil cada uno, y 5 cubetas de pintura vinílica para su escuela.

#### TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes. Para mayor información comunicarse al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, situado en Avenida del Parque y la Cultura S/N, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit; o bien a los teléfonos **211-91-26** y **211-91-80**.

Tepic, Nayarit; enero de 2017.

MTRO. DAVID AGUILAR ESTRADA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT